



CUADRO DE CLASIFICACIÓN - FONDO D2

1. Área de identificación

Código de referencia: **AR-APMM-D2**

Título: **D2**

Fechas extremas de la documentación: **1964-1999 (predominante 1990-1999)**

Nivel de descripción: **fondo**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: **273 cajas totales en soporte papel y 15000 fichas**

2. Área de contexto

Nombre del productor del fondo documental: **Departamento de Informaciones (D2) de la Policía de Mendoza**

Historia institucional¹

El Departamento de Informaciones (D2) de la Policía de Mendoza fue creado en 1970, bajo la dictadura de Lanusse, con la modificación de la Ley Orgánica de la Policía para “asegurar el mantenimiento del orden público y la paz social”. La nueva norma dividió a la Policía de Mendoza en jefatura, subjeftura y plana mayor. Esta última tenía un jefe de departamento de la plana policial —el subjefto de la policía— y cinco departamentos: D1 (personal), D2 (informaciones policiales), D3 (operaciones policiales), D4 (logística) y D5 (judicial). Según la ley, los detalles de la regulación y las funciones del D2 eran objeto del Reglamento del Departamento de Informaciones

¹ La información para esta sección proviene en su mayoría del requerimiento de elevación a juicio que leyó el Ministerio Público Fiscal cuando inició la Megacausa D2, en agosto de 2023. El juicio sigue actualmente en curso, su cobertura puede consultarse en el sitio web www.lesahumanidadmendoza.com.

Policiales (RDIP), que tenía carácter reservado y no ha sido hallado. Esta dependencia, a su vez, se dividía en cuatro secciones: investigación de informaciones, reunión, planes de instrucción y central. Pero, de acuerdo a los legajos del personal, se determinaron otras secciones como análisis de información, división de investigaciones policiales, custodias.

La ley orgánica de la Policía de 1970 tuvo algunas modificaciones, pero no afectaron al D2 en su esencia. En septiembre de 1977, por una resolución de la jefatura de Policía, dejó de denominarse “departamento” y pasó a ser “dirección”. Se impuso, de forma experimental, una nueva estructura orgánica: una Dirección de Apoyo Operativo y otra de Servicios Especiales para referirse a actividades que requerían especialización. Como Dirección de Informaciones Policiales, el D2 pasó a esta área junto con Tránsito, Bomberos y Comunicaciones. En diciembre de 1978 se realizó una nueva modificación en la organización de la Policía de Mendoza, implantada a partir del 1 de enero de 1979. Esta dispuso que la Dirección de Informaciones Policiales pasara a depender de la Dirección General de Apoyo Operativo.

El D2 estuvo diseñado desde sus orígenes para la acumulación de datos sobre militantes, organizaciones y cualquier persona “sospechosa” de actividades políticas. Para el Ministerio Público Fiscal, con la llegada de la democracia en 1973 hubiera correspondido disolver el D2; sin embargo, esto no ocurrió. Circula la versión (no confirmada) de una posible quema de prontuarios labrados por el D2 una vez asumido el gobierno de Alberto Martínez Baca, lo que implicaba un reconocimiento de las actividades represivas del organismo. A pesar de ello, el D2 se mantuvo, conservando su poder.

A fines de 1974 se mudó al nuevo edificio del Palacio Policial –antes funcionó en la Central de Policía de calle Mitre y Patricias Mendocinas– en pleno centro cívico mendocino (a 500 metros de la Casa de Gobierno). El D2 intervino en numerosas desapariciones y ejecuciones aportando desde diversas labores: realizaba inteligencia previa sobre las víctimas, confeccionaba sumarios, planificaba los operativos, participaba en la ejecución de los allanamientos y secuestros y se convirtió en el mayor Centro Clandestino de Detención (CCD) de Mendoza, lugar por el que pasaron cerca de 300 personas (incluidos/as más de doce niños y niñas) detenidas de forma ilegal, de las cuales entre 15 y 20 se encuentran desaparecidas. Se estima que estuvo a cargo de al menos 50 efectivos policiales, además de militares, personal médico y de “asistencia espiritual”.

A partir de los juicios por delitos de lesa humanidad desarrollados en Mendoza, especialmente de la Megacausa D2, fue posible caracterizar las distintas fases del plan criminal a cargo del D2 entre 1974 y 1982: la recopilación de datos obtenidos mediante

vigilancia, seguimiento e infiltración en eventos políticos, gremiales, etc. (que se plasmó en las fichas y prontuarios presentes en el Fondo D2, donde puede observarse vigilancia sobre toda la población con algún tipo de militancia, incluso en partidos tradicionales); el análisis de la información para dar con sospechosos/as de “subversión” y el diseño del operativo de secuestro y el traslado a los calabozos del D2 por parte de Operaciones Especiales. Por último, algunas víctimas eran liberadas, otras eran “blanqueadas” tras realizarles sumarios *ex post* que recaían en la justicia militar o federal y un tercer grupo continúa desaparecido.

Esta dependencia siguió realizando tareas de espionaje una vez restaurada la democracia. La actividad se prolongó hasta su disolución en 1998, en el marco de una reforma policial. Gran parte de la documentación conservada por el APMM corresponde a la década de 1990.

Historia archivística

El Archivo Provincial de la Memoria de Mendoza Susana Muñoz (APMM) surgió, en primera instancia, ante la necesidad de preservar la documentación generada por el Departamento de Informaciones de la Policía de Mendoza (D2) entre 1974 y 1998. Una vez terminada la dictadura, previo decreto de Bignone (1983) que mandó a destruir la información sensible, la Cámara Federal ordenó al D2 la entrega de toda la documentación. No obstante, con las leyes de impunidad de 1987 la misma volvió a su organismo productor y gran parte fue eliminada. Antes de que eso ocurriera, una persona del poder judicial logró fotocopiar una hoja de la documentación del D2 en la que aparecen personas desaparecidas, ejecutadas, detenidas y perseguidas que sirvió como prueba de la supresión de información de forma posterior a la dictadura.

En 1998 la Policía de Mendoza se amotinó por razones salariales en un contexto de notoriedad internacional de la fuerza por casos de gatillo fácil. En consecuencia, en diciembre de ese año el gobierno provincial impulsó una reforma policial (ley 6722) que implicó la disolución del D2 y declaró públicamente que este departamento había recabado, hasta ese mismo momento, información sobre referentes políticos/as, sindicales, estudiantiles, periodistas y empresarios/as locales. Desde 1999, el recientemente creado Ministerio de Justicia y Seguridad hizo entrega de algunos prontuarios políticos a víctimas de espionaje (la nota de entrega se conserva en ciertos prontuarios). En 2002, con una nueva gestión al frente del ministerio, se publicó un edicto con la lista de los prontuarios que no habían sido retirados para una segunda entrega. La documentación restante fue salvada de la incineración.

En 2003, la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad del mencionado ministerio se presentó en la Casa por la Memoria y la Cultura Popular ofreciendo los archivos encontrados. Por falta de espacio físico, la Universidad Nacional de Cuyo se encargó de

su custodia provisoria entre el 2003 y el 2016 (Res. 0562/2003-R). Susana Muñoz, referente de la Casa por la Memoria, fue la responsable de ingresar al depósito para ordenar, limpiar y hacer una primera descripción de la dinámica con que el D2 organizaba los papeles. En ese período fueron digitalizados por recomendación del Archivo Nacional de la Memoria (ANM) los prontuarios políticos (el ANM guarda una copia de las digitalizaciones) con personal y equipamiento aportado por la universidad. También hubo colaboración con la Fiscalía Federal N.º 1, brindando prontuarios (más de cien se encuentran actualmente en la justicia) y documentación para los juicios por delitos de lesa humanidad. A partir de la constitución de la Comisión Provincial por la Memoria (Ley Provincial N.º 8003/2009), en 2010 la UNCuyo entregó formalmente el Archivo a Susana Muñoz en su rol de titular de la Comisión (Res. 0373/2010-R).

A fines de 2015 parte de las instalaciones del ex-D2 fueron desafectadas y cedidas a los organismos de derechos humanos para la constitución de un Espacio para la Memoria. En octubre de 2016 el Consejo Superior de la UNCuyo restituyó los documentos a Susana Muñoz como responsable del Archivo Provincial de la Memoria y ese mismo mes se trasladaron a su actual ubicación, en el segundo subsuelo del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2.

El Fondo D2 (fechas extremas 1964-1999, predominante 1990-1999) incluye 2421 prontuarios políticos con información sobre la militancia gremial, social, cultural, política o estudiantil; 15000 fichas, en algunos casos relacionadas con prontuarios y otras series; y 198 cajas de biblioratos denominados “mesas”, “apartados” y “casos”, “partes de novedades” y “panorama nacional”, que reúnen información (fundamentalmente recortes de prensa e informes policiales) sobre hechos, personas y organizaciones a nivel provincial, nacional e internacional. Este fondo es patrimonio documental incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO desde 2007.

En diciembre de 2022, luego del fallecimiento de Susana Muñoz, el APM fue bautizado en su honor. Susana fue fundamental para comprender la lógica de producción del material y trazó un mapa de la documentación que ha sido crucial para nuestro trabajo de normalización archivística posterior. A comienzos de 2023, el Espacio para la Memoria propuso retomar las tareas de conservación y descripción y se firmó un convenio con la UNCuyo para asesoramiento. En julio de 2023 se conformó el grupo actual de trabajo: Laura Rodríguez Agüero, Patricia Galarza, Paula Ferreira Ruiz, Stella Tortolini, Macarena Casals y Begoña García. En octubre de 2023 recibimos la visita de Julieta Sahade, Directora del Programa Gestión y Preservación de Archivo de la Comisión Provincial de la Memoria de Provincia de Buenos Aires (CPM), quien ayudó a realizar el cuadro de clasificación acorde a las normas ISAD-G, estableciendo series dentro del Fondo D2. En mayo de 2024 se firmó un acuerdo con la Asociación Bancaria para “lograr contribuciones significativas en la indagación y acceso de la

documentación del fondo documental”. Por último, a fines de 2025 concluyó el trabajo de descripción y normalización archivística del Fondo D2 y el 10 de diciembre de ese año quedó abierto a consulta pública.

Al igual que el EPM, el APMM carece de financiación pública o privada, no está incorporado al organigrama de gobierno ni al presupuesto provincial o nacional. Ambos espacios se sostienen fundamentalmente por el trabajo colectivo y voluntario. De forma eventual se reciben aportes, donaciones o financiación para algún proyecto específico como los anteriormente descriptos.

3. Área de contenido y estructura

Alcance, contenido y organización

Sección Archivo

Series:

1) Prontuarios políticos

2) Fichas personales

3) *Mesas*

- 3-a Gobierno
- 3-b Estudiantil
- 3-c Agrupaciones Políticas
- 3-d Gremios
- 3-e Social, Cultural y Religioso
- 3-f Economía
- 3-g Delitos Comunes
- 3-h Consulados (sin documentación)
- 3-i Terrorismo internacional/subversión
- 3-j Caja testigo (sin clasificar)

4) *Casos*

5) *Apartados*

6) *Panorama nacional*

Sección administrativa

1) *Partes de novedades*

Cuadro de Clasificación

FONDO	SECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
D2	ARCHIVO	Prontuarios políticos	
		Fichas personales	
		Mesas	1.Gobierno
			2.Partidos políticos
			3.Gremial
			4.Estudiantil
			5.Social, cultural y religioso
			7.Economía
			8.Delitos comunes
			10.Terrorismo internacional
			Caja testigo
		Casos	
		Apartados	
		Panorama nacional	
	ADMINISTRATIVA	Partes de novedades	

Identificación y descripción de series

1) Prontuarios políticos

Volumen: 2421 prontuarios

Cantidad de cajas: 75

Fechas extremas: 1964 - 1998

Los prontuarios políticos (PP) confeccionados por el ex-D2 se realizaban en su mayoría sobre ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Mendoza, pero no exclusivamente: se han encontrado prontuarios de Ricardo Alfonsín, Mercedes Sosa (entregado), Patricio Kelly, entre otros. Hay PP de distintos miembros de las Fuerzas Armadas. Son escasos los prontuarios correspondientes a mujeres.

Actualmente se encuentran ordenados alfabéticamente pero se desconoce si ese orden corresponde al productor o fue realizado por las instituciones de guarda. En caso de que el orden sea posterior al cierre del ex-D2, los PP podrían haber estado ordenados por *Mesa* o por número de registro.

Cada PP lleva en su carátula apellido y nombre, número de prontuario, pueden contar con un número de ingreso y de computado (deducimos que este último se refiere a un sistema de informatización), y un código de *Mesa* que indica qué tipo de información contiene la persona titular del prontuario. Los códigos identificados son: “Gen”, “Gral” o “Generales” (general), “SC” o “SyC” (social-cultural), “OP” (organización política), “G” o “Gremiales” (gremial).

Cabe señalar que los prontuarios OP (organización política) que carecen del código de *Mesa* en su carátula tienen en cambio un número de registro. Es posible determinar el código (OP) porque contienen antecedentes políticos. En tal sentido, a partir de conocerse que posiblemente durante el gobierno de Alberto Martínez Baca (1973) se eliminaron algunos prontuarios políticos, es factible pensar que ciertos documentos hayan sido reenumerados.

Las fechas de producción y los números de prontuario no tienen necesariamente una relación de orden ascendente. Los PP calificados como “Generales” comienzan en 1975. El PP correspondiente a “Organizaciones políticas” más antiguo está fechado en 1965 (Julio Butaha), pero con datos que se remontan a la década del 50 (heredados seguramente de organismos policiales previos) y con número de prontuario 1391. Por su parte, el prontuario OP N.º 2 se elaboró en 1973 (Julio Chamizo). Los PP “Gremiales” comienzan en marzo de 1972 (N.º 3, Antonio Contreras). En esta misma categoría, y abonando la hipótesis de la reenumeración, el prontuario gremial N.º 243 corresponde al 21 de agosto de 1964 (Pedro Iglesias).

Los prontuarios comienzan normalmente con la foto de la persona en cuestión. En su mayoría son fotos carnet sacadas por el departamento policial encargado de tramitar las cédulas de identidad. En menor medida son copias de fotos de diarios o fotografías personales. Junto a cada imagen figura el año en que la fotografía fue tomada (en los casos en que deviene del trámite de la cédula de identidad) y la fecha en que fue colocada en el PP.

Los PP están confeccionados sobre plantillas predeterminadas conteniendo la siguiente información: datos personales (apellido, nombre, nacionalidad, estado civil, profesión, “lee y escribe”, instrucción); características físicas (cutis, cabello, frente, cejas, párpados, color de ojos, estatura, aspecto social); número de matrícula, distrito militar, región, señas particulares, número de prontuario policial, entre otros; domicilios, parientes, lugares de trabajo. Las páginas siguientes se dividen por tipo de actividad: antecedentes políticos, antecedentes gremiales, antecedentes estudiantiles, antecedentes sociales y antecedentes generales.

También cuenta con un apartado de observaciones en donde se registra si fue remitida información prontuarial por el ex-D2 y a qué instituciones u organismos: SIDE, ICIA (inteligencia), Regional Oeste de la Aeronáutica, Banco Central, entre otros.

Los antecedentes que se describen reponen información previa a la conformación del PP (incluso anterior a la creación del D2 en 1970) y se le sigue incorporando hasta el cierre del D2 (1998). En general se menciona el origen de la fuente: medios de prensa, informantes, comunidad informativa, otras dependencias policiales o estatales, militares. La información de los prontuarios sobre personas que no residen en Mendoza proviene generalmente de la prensa.

En los antecedentes es frecuente encontrar papeles escritos a máquina pegados sobre información escrita. Es llamativo que generalmente coincide con saltos temporales de información, ya que en términos predominantes los PP carecen de información del período 76-83.

Algunos prontuarios solo tienen información incorporada al formulario del PP y otros cuentan con documentación anexada al final. En algunos casos refieren al procedimiento administrativo que da inicio al PP y en otros hay anexos complementarios como fotografías, recortes de prensa, copias de informes elevados, croquis.

En algunos PP existe notificación del 27 de mayo de 1999, firmada por el ministro de Justicia y Seguridad Alejandro Cazabán, en la que se explica el contexto de entrega de los originales de forma posterior a la disolución del D2. En el inventario se aclaran los prontuarios que con certeza fueron entregados a sus protagonistas (“entregados”), así como los originales que están en poder de la justicia (“fiscalía”). También se señalan algunos nombres que figuran en listas antiguas pero cuyo original no se encuentra actualmente entre la documentación del archivo (“falta”). Se desconoce si se trata de

prontuarios entregados o extraviados en los sucesivos movimientos desde la disolución del D2.

Los PP fueron digitalizados en su totalidad (71618 imágenes formato TIFF en calidad máster de guarda) con apoyo de la UNCuyo mientras la documentación estuvo en custodia de esta institución. Más de cien originales están actualmente en manos de la Justicia Federal por los juicios en curso.

2- Fichas personales:

Volumen: 15000 fichas

Cantidad de cajas: aproximadamente 13

Fechas extremas: XXXX - 1998

Las fichas personales habrían estado ordenadas según un riguroso criterio alfabético y separadores por letra (fueron encontradas con gran desorden al retomar el trabajo archivístico en 2023). Se relacionan con los distintos prontuarios y demás series del fondo del ex-D2 ya que en las mismas se indica número y código de PP o número de bibliorato de *Mesa*, *Caso* o *Apartado* en los que figura información del/de la titular de la ficha. Solo algunas tienen fotos carnet.

Además de contar con datos personales (fecha de nacimiento, estado civil, EM, CI, profesión, domicilio, ideología) en observaciones se repone información sintética sobre la persona titular de la ficha. En algunas fichas se señala si la información fue remitida a otra dependencia (OCPA). Existen fichas de personas que cometieron delitos comunes.

La información contenida en las fichas permite identificar la documentación faltante en el fondo del ex-D2, ya que en muchos casos refieren a PP y/o *Mesas* y *Casos* que no están en el Archivo. La mención evidencia que han existido.

Las fichas se encuentran actualmente conservadas en un fichero. Se ha constatado la falta de algunas letras enteras ("S"). Existe una base de datos sobre las mismas que no se puede leer debido a falta de actualización de los programas informáticos (Access).

3- Mesas

Volumen: 108 cajas

Fechas extremas: 1976 - 1999 (predominante 1990-1998)

Las *Mesas* están divididas en categorías con un número: 1) *gobierno*, 2) *agrupaciones políticas*, 3) *gremios*, 4) *estudiantil*, 5) *social, cultural y religioso*, 7) *economía*, 8) *delitos*

comunes, 9) *consulados* –sin documentación– y 10) *terrorismo internacional/subversión*. Se desconoce el contenido de la mesa 6, de la que no hay documentación ni menciones.

La unidad documental que conforma cada *Mesa* es el “legajo/carpeta”. Los mismos están identificados por un número y un asunto de carácter temático con registro de actividades –política, estudiantil, gremial, de gobierno, etc.– producido por las delegaciones del ex-D2, por el propio D2 o por otros organismos de gobierno provincial o nacional. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos numerados, y la documentación hace referencia a esos biblioratos con su correspondiente número (3), subnúmero (3.1) o letra (3.B). En muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los tipos documentales frecuentes de la *Mesa* son recortes de prensa, documentos producidos por la propia sociedad vigilada –boletines, panfletos, volantes, listas de elecciones–, nóminas, informes policiales de inteligencia, memos, partes, faxes (la mayoría, prácticamente ilegible), síntesis de programas radiales (explotación de prensa). Los recortes periodísticos están pegados normalmente en los reversos de hojas correspondientes al padrón electoral de la provincia o, en el caso de documentación de los años 80 y principios de los 90, en registros diarios de ingresos a hoteles alojamiento con membrete de la “División investigaciones”, fecha y nombre del establecimiento.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma. Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”. Se han encontrado firmas con iniciales o seudónimos (“M.A.”, “Cacho”, “Tito”, “Vicky”) y apellidos de los agentes del D2 (“Moroy”, “Cataldo”). Algunas carpetas indican quién archivó la documentación (“archivado por Salinas”).

3- a) ***Mesa Gobierno (N.º 1)***

Volumen: 32 cajas

Fechas: 1981 - 1999

Reúne información centralmente de carácter público sobre los distintos niveles de gobierno –municipal, provincial, nacional– y justicia.

Incluye información sobre funcionarios/as, ministerios, secretarías, direcciones, senadores/as y diputados/as, Policía, sistema penitenciario, Suprema Corte de Justicia, bancos, empresas estatales y organismos descentralizados de Mendoza. También recopila información sobre los distintos municipios de la provincia. A nivel nacional se investiga al Poder Ejecutivo, juzgados, Poder Legislativo, consulados y Policía Federal, así como policías y gobiernos provinciales.

La unidad documental que conforma la Mesa es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida por las delegaciones del ex-D2, por el D2 central y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos numerados: la documentación hace referencia a esos biblioratos con su correspondiente número (3) o subnúmero (3.1). En muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los tipos documentales son recortes periodísticos, explotaciones de prensa, partes informativos, copias del boletín oficial, faxes ilegibles, informes policiales sobre ingresos de personal policial (por ejemplo, antecedentes delictivos de integrantes de la fuerza a partir del caso Baigorria-Garrido), planes de inteligencia criminal, memorandos, informes de ministerios, listados de cobranzas (sueldos), planos de obras (Acceso Norte y Corredor del Oeste), pedidos de informes de antecedentes del Ejército Argentino a la Policía de Mendoza, etc.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma. Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

3- b) ***Mesa Partidos Políticos (N.º 2)***

Volumen: 9 cajas

Fechas: 1991 - 1998

Reúne información centralmente de carácter público sobre diversas organizaciones y partidos políticos a nivel provincial y nacional.

La unidad documental que conforma la *Mesa* es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida por las delegaciones del ex-D2, por el D2 central y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional, por ejemplo Ministerio del Interior. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos numerados: la documentación hace referencia a esos biblioratos con su correspondiente número (3), subnúmero (3.1) o letra (3.B). En muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los legajos/carpetas incluyen partes informativos, memos, recortes de prensa, prensa partidaria, explotación de prensa (transcripción de programas radiales), memorias de congresos partidarios, listados de comisiones directivas y listas de candidatos en internas partidarias, faxes, panoramas semanales de los distintos factores elaborados por las delegaciones, informes de documentación recibida o respuestas en base a

solicitud de información. Es común la organización en secciones por departamentos de Mendoza y por provincias. Las organizaciones vigiladas incluyen al Partido Justicialista (decenas de agrupaciones), partidos de izquierda (Partido Comunista, Partido Solidario, Movimiento Socialista de Trabajadores, PL, etc.), partidos de derecha (MODIN, UCEDE, etc.), organismos de Derechos Humanos (H.I.J.O.S., Abuelas), Alianza UCR-FREPASO, movimientos de desocupados, entre otros.

Los informes tanto recibidos como elaborados por el ex-D2 no tienen sellos ni firma, excepto informes rubricados por “Moroy”, “Cataldo” o “Tito”. Y pueden incluir al finalizar la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

3- c) **Mesa Gremial (N.º 3)**

Volumen: 13 cajas

Fechas: 1995 - 1998

Reúne información centralmente de carácter público sobre centrales obreras, gremios, colegios profesionales y establecimientos fabriles de los distintos municipios de la provincia.

La unidad documental que conforma la Mesa es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida por las delegaciones del ex-D2, por el D2 central y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos numerados: la documentación hace referencia a esos biblioratos con su correspondiente número (3), subnúmero (3.1) o letra (3.B). En muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los legajos/carpetas incluyen tipos documentales elaborados por la policía como partes informativos, memos, recortes de prensa, explotación de prensa (transcripción de programas radiales), informes de asambleas y medidas de fuerza, informes de documentación recibida o respuestas a partir de solicitudes de información. También tipos documentales propios de las organizaciones investigadas tales como materiales para discutir en plenarios, listas de comisiones directivas y de candidatos/as, actas de elecciones, prensas gremiales, volantes, amenazas a gremialistas. Una caja contiene exclusivamente ejemplares de revistas gremiales. Algunos de los gremios investigados son: Asociación Bancaria, SUTE, UPCN, ATSA, SOEVA, Sindicato de Empleados Municipales, Sindicato de Ladrilleros; centrales obreras como la CGT, CTERA, CTA y de organizaciones de desocupados como MTA. La documentación, en algunos, casos está ordenada por departamento de la provincia de Mendoza.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma. Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

3- d) ***Mesa Estudiantil (N.º 4)***

Volumen: 3 cajas

Fechas: 1996 - 1997

Reúne información centralmente de carácter público sobre instituciones educativas y científicas y centros de estudiantes de nivel universitario o secundario en la provincia.

La unidad documental que conforma la Mesa es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida por las delegaciones del ex-D2, por el D2 central y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos, en este caso, clasificados por letras (de la A a la U) y números (A.1). En muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los legajos/carpetas incluyen recortes periodísticos sobre la creación de centros de estudiantes secundarios y universitarios y universidades públicas y privadas; explotaciones de prensa; informes policiales sobre paros y protestas gremiales, tomas de institutos educativos, sentadas, reclamos por edificios e infraestructura escolar; folletos y revistas de las organizaciones investigadas; listas de directivos de DAMSU; recortes periodísticos sobre autoridades de CONICET; informes policiales sobre actividades del SUTE y agrupaciones de izquierda; partes informativos, memos, panoramas semanales de los distintos factores elaborados por las delegaciones policiales, informes de documentación recibida o respuestas en base a solicitud de información.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma. Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

3- e) ***Mesa Social, Cultural y Religiosa (N.º 5)***

Volumen: 18 cajas

Fechas: 1976 - 1997 (predominante 1990-1998)

Reúne información centralmente de carácter público sobre organizaciones sociales, culturales y religiosas a nivel nacional y provincial.

La unidad documental que conforma la Mesa es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida por las delegaciones del ex-D2, por el D2 central y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos numerados: la documentación hace referencia a esos biblioratos con su correspondiente número (3), subnúmero (3.1) o letra (3.B). En muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los legajos/carpetas incluyen recortes de prensa, informes policiales, partes informativos, listados, planos, cartas al lector, folletos, revistas, suplementos de diarios, faxes ilegibles, edictos. Los temas y las organizaciones investigadas son muy heterogéneas: asociaciones profesionales, sociales y culturales, bomberos voluntarios, bibliotecas, organizaciones de caridad y beneficencia, centros de salud, canales de televisión, radiodifusión, coordinadoras, cooperativas, epidemias, exposiciones de arte, ferias del libro, federaciones, fiestas y festivales, sociedades y comunidades (española, israelita, libanesa), ligas y clubes deportivos, locales bailables, movimiento de mujeres, grupos y asociaciones de jubilados/as y pensionados/as, obras sociales, sanatorios y clínicas privadas, uniones vecinales por departamento, telecable, turismo, comunidades indígenas, villas de emergencia o asentamientos, testigos de Jehová, mormones, logias, masones, judaísmo, sectas, iglesias evangélicas, iglesia católica, etc. Una caja contiene exclusivamente ejemplares de diarios y revistas y listados del *staff* de las diferentes redacciones.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma. Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

3- g) **Mesa Economía (N.º 7)**

Volumen: 18 cajas

Fechas: 1985 - 1998

Reúne información centralmente de carácter público sobre empresas, cooperativas, cámaras empresariales y comerciales, situación e índices económicos, quiebras y privatizaciones a nivel provincial y nacional.

La unidad documental que conforma la Mesa es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida por las delegaciones del ex-D2, por el D2 central y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos numerados: la documentación hace referencia a esos biblioratos con su correspondiente número (3), subnúmero (3.1) o letra (3.B). En

muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los legajos/carpetas incluyen partes informativos, nóminas o listados de Directorio de distintos bancos, listados manuscritos de asistencia de empleados, informes sobre reuniones e inauguraciones de bancos con listas de invitados pormenorizadas, publicidades y folletos sobre bancos y créditos, partes informativos especiales sobre situación de bodegas, listado de establecimientos y direcciones, memos, recortes de prensa sobre cámaras empresariales, uniones industriales y comerciales, mercados “persas”, cooperativas vitivinícolas, de vivienda, eléctricas, madereras, PYMES, privatizaciones, automotrices, exportación de frutas, Bolsa de Comercio, super e hipermercados, shopping, EDEMSA, IMPSA, INTA, INV, IVA, INDEC, DGI, vitivinicultura, ganadería, minería, empresas de telefonía celular, despidos en telefónica, índices económicos (inflación, precios, costo de vida, etc.), entre otros.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma. Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

3- h) ***Mesa Delitos comunes (N.º 8)***

Volumen: 7 cajas

Fechas: 1993 - 1996

Reúne información sobre hechos delictivos a nivel nacional, provincial y departamental.

La unidad documental que conforma la Mesa es el “legajo/carpetas” de carácter temático con información producida por las delegaciones del ex D2, por el D2 central y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos numerados: la documentación hace referencia a esos biblioratos con su correspondiente número (3), subnúmero (3.1) o letra (3.B). En muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los legajos/carpetas incluyen partes informativos policiales, memos e informes de dependencias policiales al Jefe de la Dirección de Investigaciones con datos y fotos de personas, identikits, planos, planillas de delitos por tipo y fecha. También recortes de prensa e informes policiales sobre delitos comunes (robos, estafas, drogas, abortos ilegales, lavado de dinero, juego clandestino, billetes falsos, coimas, violencia sexual, desapariciones de menores), suicidios, casos de gatillo fácil (Guardati, Baigorria, Garrido), represión en marchas y protestas, motines y fugas carcelarias, listados de detenidos/as a disposición de tribunales federales, actividades y denuncias del

Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y familiares de desaparecidos/as, denuncias de Madres de Plaza de Mayo, marchas del silencio, informes policiales sobre militantes y abogados, investigaciones sobre presuntos delitos de ciudadanos/as extranjeros/as y listados de ingresos y egresos de personas (país y provincia), entre otros. La documentación se clasifica por provincias, por departamentos de Mendoza o por delitos.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma, salvo algunos con iniciales, seudónimos (“M.A.”, “P.G.” “Cacho”, “Vicky”) o posibles apellidos (“Bocchi”). Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

3- i) *Mesa Terrorismo internacional/subversión (N.º 10)*

Volumen: 8 cajas

Fechas extremas: 1987 - 1999

Reúne información sobre actividades clasificadas como “Terrorismo Internacional” o “Subversión”, por ejemplo, atentados con explosivos, amenazas telefónicas, secuestros, desapariciones, paros o huelgas que terminaron con incidentes, tenencia de armas de guerra.

La unidad documental que conforma la Mesa es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida centralmente por organismos del gobierno nacional, por ejemplo, el Ministerio del Interior, y distribuida a las policías provinciales. También se incluyen circulares sobre personas buscadas por INTERPOL y listados de personas que no pueden ingresar a Chile. Otros tipos documentales son recortes periodísticos e informes policiales. Se consignan situaciones e información relativa a organizaciones como Sendero Luminoso, ETA, IRA, “Grupos Revolucionarios en Argentina (ERP)”, caso Erich Priebke, situación militar, etc. Incluye hechos internacionales y otros ocurridos en el territorio nacional y provincial (existe una portada repetida en diversas cajas sobre “hechos policiales o procedimientos que orienten a un posible rebrote subversivo”).

Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente. Estaban archivados por el D2 en biblioratos numerados: la documentación hace referencia a esos biblioratos con su correspondiente número (3), subnúmero (3.1) o letra (3.B). En muchos casos, los biblioratos contienen un índice con los asuntos que lo componen. Es común que los asuntos de un bibliorato se ordenen alfabéticamente.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma. Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

3- j) **Caja testigo**

Volumen: 1 caja

Fechas extremas: 1999

Recortes periodísticos ordenados de forma cronológica (por día), sin clasificar en *Mesas* ni biblioratos. Posiblemente quedó sin archivar por disolución del D2 en 1999. La denominamos “caja testigo” porque permite reponer la forma de trabajo con el material de prensa que luego se clasificaba y distribuía por *Mesas*.

4- **Casos**

Volumen: 73 cajas

Fechas: 1968 - 1998 (predominante 1984 - 1998)

Reúne información sobre distintos casos de resonancia a nivel provincial, nacional e internacional. La serie contiene documentación producida por un organismo previo a la creación del D2 (“División de Investigaciones”, caso sobre pistas clandestinas de aterrizaje en Mendoza de 1968) y gran cantidad de material correspondiente a la década de 1980.

Los asuntos refieren a conflictos o investigaciones sobre Chile (Beagle, actividad de la Central de Inteligencia Chilena, hielos continentales), temas militares (Obediencia Debida, Punto Final, indultos, Malvinas, carapintadas), temas policiales/violencia institucional (sindicato policial, “problema policial”, Neme-Ros, Bordón, Garrido y Baigorria), atentados (AMIA y Embajada de Israel), quiebras y privatizaciones (Obras Sanitarias, EMSE, Giol, Banco de Previsión Social), obras sociales y AFJP, movimientos y organizaciones políticas y político-militares (Sendero Luminoso, Quebracho, Zapatistas, ORP), elecciones, paros nacionales de la CGT (1986 y 1996), entre otros.

La unidad documental que conforma los *Casos* es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida por el D2 y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional (Policía Federal o Ministerio del Interior). El material de cada *Caso* suele estar dividido en carpetas cuyas portadas señalan título, número de caso, tipo documental (“prensa” o “informes”) y años. A algunos se les ha modificado el número (indican “ex CASO N.º X”) aunque no se tiene claridad acerca del motivo: la documentación suele incluir referencias tanto al número original como el posterior. Los *Casos* contienen información proveniente de diversas *Mesas*. La documentación de las *Mesas* también menciona los *Casos*. Esta serie evidencia un mayor circuito de información entre distintos organismos, así como mayor accionar de inteligencia.

Los tipos documentales de los *Casos* son informes policiales (algunos manuscritos, algunos “confidenciales”), recortes de prensa, materiales producidos por la propia sociedad vigilada (folletos), textos legales (proyectos de ley o resoluciones), explotación de prensa, expedientes judiciales, croquis, fotografías (de personas –antecedentes– y movilizaciones), entre otros. Los recortes periodísticos están pegados normalmente en los reversos de hojas correspondientes al padrón electoral de la provincia o, en el caso de documentación de los años 80 y principios de los 90, en registros diarios de ingresos a hoteles alojamiento con membrete de la “División investigaciones”, fecha y nombre del establecimiento. Los informes, tanto recibidos como elaborados por el exD2, pueden contener al finalizar la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

5- Apartados

Volumen: 4 cajas

Fechas extremas: 1994 - 1999

Reúne información sobre distintos casos de resonancia a nivel provincial y local. Incluye situaciones/conflictos nacionales con participación de organizaciones provinciales (Marcha Federal de 1998, paro de Camioneros, etc.).

La unidad documental que conforma los *Apartados* es el “legajo/carpeta” de carácter temático con información producida por las delegaciones, por el D2 y/o por otros organismos de gobierno provincial o nacional. Los “legajos/carpetas” se encuentran en su mayoría numerados, foliados y ordenados cronológicamente.

Los legajos/carpetas incluyen partes informativos, memos, telefax, recortes periodísticos, materiales producidos por la propia sociedad vigilada (carta orgánica y folletos de la UCR en Apartado 13, por ejemplo), textos legales, informes de documentación recibida o respuestas a partir de la solicitud de información. Algunos informes están clasificados como “estrictamente secretos y confidenciales”. Hay documentos manuscritos.

Los *Apartados*, a diferencia de las *Mesas*, evidencian un mayor circuito de información entre distintos organismos así como mayor accionar de inteligencia. Algunas fojas tienen código de *Mesa* y de bibliorato. Se presume que, una vez producidos, se separan e incorporan a los *Casos* o *Apartados*.

Los informes, tanto recibidos como elaborados por el ex-D2, normalmente no tienen sellos ni firma. Al finalizar puede incluir la mención a “propia fuerza” o “medios propios”.

6 - Panorama nacional

Volumen: 1 caja

Fechas extremas: 1995 - 1998

Esta serie reúne documentación sobre acontecimientos de repercusión social a nivel nacional y provincial tales como terrorismo internacional, Marcha de la bronca, encuentro de CORREPI, paros nacionales, situación carcelaria y asuntos indígenas.

Los tipos documentales son mayormente faxes de informes enviados por el Ministerio del Interior a la Secretaría de Seguridad Provincial, pero también partes de novedades, informes policiales y material producido por la sociedad vigilada.

Sección administrativa

1 - Parte de novedades

Volumen: 11 cajas

Fechas extremas: 1995 - 1997

Esta serie consiste en partes diarios de distintas comisarías elevados por el jefe de Policía al jefe de la Dirección de Informaciones. En ellos la información se organiza por casos, dependencias y secciones policiales, numeradas y con hora. Los partes explican sucesos registrados en el día (accidentes, robos) y estado del tiempo. También incluye correos electrónicos y órdenes del día enviados por el Centro de Operaciones Regionales de la Unidad Regional I (UR1) de la Policía de Mendoza con informes y estadísticas, delitos y resoluciones por dependencia (UR1, UR2, UR3, UR4).

4. Área de condiciones de acceso y utilización

Acceso legal

El Archivo Provincial de la Memoria Mendoza Susana Muñoz es de acceso público y tiene como objetivo contribuir a la reparación histórica sobre el accionar represivo del Estado, a los procesos de justicia por delitos de lesa humanidad y a la construcción de las memorias del pasado reciente de nuestra provincia. El acceso se rige por la ley provincial N.º 9070 (Acceso a la Información Pública) y la ley nacional N.º 25326 (Protección de Datos Personales), que establecen la mayor publicidad posible, siempre y cuando no se vulnere el derecho a la privacidad de las personas. Dentro de este marco, el funcionamiento de este archivo y el acceso a los fondos y colecciones documentales que lo integran se encuentra regulado por razones de orden legal, como las derivaciones de la aplicación de estas normas, disposiciones judiciales específicas, cláusulas estipuladas en donaciones particulares y otras de orden práctico, tales como estado de conservación, grado de ordenamiento y descripción archivística, avance en los procesos de preservación digital de la documentación. El protocolo de acceso completo está disponible en el inicio del sitio web del archivo.

Tipos de acceso

Por el momento, debido a limitaciones de infraestructura y personal, las consultas se realizan exclusivamente mediante visionado en sala, previa cita coordinada a través de nuestro correo electrónico: archivodelamemoriamedoza@gmail.com

Este archivo recibe consultas de distinto tipo, originadas en diferentes ámbitos públicos y de la sociedad civil en ejercicio de sus derechos. Consultas personales, consultas sobre familiares y consultas temáticas. Los formularios están disponibles en el inicio del sitio web del archivo.

5. Área de control de la descripción

La presente descripción ha sido elaborada por el equipo de trabajo del APMM. Las tareas se llevaron a cabo a partir de reuniones grupales de discusión. Contamos, asimismo, con el asesoramiento de la directora del Programa Gestión y preservación de archivo de la Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires (CPM), Julieta Sahade.

Equipo actual de trabajo: Laura Rodríguez Agüero, Patricia Galarza, Paula Ferreira Ruiz, Stella Tortolini, Macarena Casals y Begoña García.

Exintegrantes del equipo: Mara Díaz, Alba Vega, Julieta Disanti.

Primeras tareas de descripción y análisis: Susana Muñoz.

Fecha de las descripciones: esta tarea se realizó entre octubre de 2023 y diciembre de 2025.